



Delcy Rodríguez defiende ante la Corte Internacional de Justicia validez del derecho internacional

Posted on Mayo 12, 2026

(La Haya) La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, defendió en CIJ el valor del derecho internacional como instrumento válido para, a través del diálogo político y las negociaciones, resolver los conflictos en este mundo tan convulso.

Al intervenir este lunes en la audiencia del juicio abierto por Guyana ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) por la controversia territorial de la Guayana Esequiba, la mandataria reivindicó los valores históricos de su país en esa disputa de más de 100 años, sustentados en evidencias probatorias y el Acuerdo de Ginebra de 1966.

“Estamos en el momento histórico para demostrar que el diálogo y la negociación son el camino para la convivencia, la felicidad y el bienestar de los pueblos, es hora de dar un paso adelante, no hay otro camino”, expresó.

Propuso, al respecto, un encuentro bilateral al más alto nivel entre Caracas y Georgetown, auspiciado por actores relevantes de la región que será, sin duda alguna, “mucho más provechoso y efectivo para alcanzar ese objetivo”, opinó.

Rodríguez afirmó que Venezuela no podrá nunca avalar la violación del Acuerdo de Ginebra y la legalidad internacional, y resaltó que validar una sentencia que pretenda desconocer un instrumento jurídico en vigor y depositado debidamente en las Naciones Unidas, “iría contra el orden jurídico internacional”.

Puntualizó que ninguna sentencia dará por concluido este caso, ni tampoco “pondrá fin a la controversia territorial” sobre la Guayana Esequiba, tal y como fue concebida y acordada por Venezuela, el Reino Unido y Guyana y, en el mejor de los casos, regresarían al mismo punto muerto que el Acuerdo de Ginebra ya superó.

La dignataria sudamericana calificó de “inauditas y extravagantes solicitudes” de la nación vecina ante la CIJ, lo cual reflejan “un lamentable espíritu de superioridad inexcusable”.

Rodríguez denunció que del mismo modo en que los imperios coloniales borraban la historia de los pueblos que pretendían dominar, Guyana pidió a la Corte ordenar la “destrucción de mapas, prohibir la enseñanza de la historia, acabar con los símbolos y arrancar la Guayana Esequiba del corazón de los venezolanos”.

Se trata, enfatizó, de borrar la memoria de un pueblo para anular su futuro, y resaltó que intentar aniquilar la historia “nunca dará sustento al despojo y la verdad siempre prevalecerá”.

Sobre la CIJ manifestó que fue creada para resolver conflictos, no para alentarlos, y reiteró que solo a través de la “solución política y negociada” de la controversia territorial, se hallará el camino para sentar las bases sólidas y estables para la buena vecindad, cooperación, desarrollo económico compartido y la promoción de la inversión segura en la región.

En su intervención, la mandataria encargada fue clara al insistir que no se trata de un “acto de irreverencia frente a esta respetable Corte”, sino de defensa inamovible de los derechos de Venezuela, la legalidad internacional e integridad de la CIJ como principal órgano judicial de las Naciones Unidas.

Al defender su presencia ante el máximo tribunal, Rodríguez significó que demuestra no solo la importancia para los venezolanos de la Guayana Esequiba, sino también la “evidencia clara del respeto a la CIJ como institución”.

El Maipo/PL